66
DICIEMBRE / 2019

boletín

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA

Presentación - 1

Actualidad colegial - 2

Cajón de Sastre

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE NAVARRA: CONTRA EL HAMBRE Y EL DESPERDICIO. **MARÍA JOSÉ VARGAS LÓPEZ** - 6

LA FIGURA DE TRABAJO SOCIAL EN LOS CSS DE NAVARRA. **CRISTINA LOPES DOS SANTOS** - 10

Bibliografía -15

Presentación de libros

"TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. CONOCIMIENTO Y ÉTICA". Mª PATROCINIO LAS HERAS - 16

"LA NECESARIA MIRADA ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL". COORDINADORA MARÍA JESÚS ÚRIZ PEMÁN - 17

Este mes hablamos de - 18

EL TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO NAVARRO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. **MARTA ZUBIKOA MENDIGUTXIA**

LA NUEVA COMISIÓN DE TS COMUNITARIO EN EL CTS DE NAVARRA.

Estimadas compañeras y compañeros,

Como todos los finales de año, os hacemos llegar el Boletín Semestral que con mucho mimo hemos preparado.

Como sabéis, el objetivo del Boletín es poner en valor las diferentes experiencias, ámbitos de actuación y profesionales que con sus aportaciones hacen que nuestra profesión avance, se transforme y siga promoviendo una sociedad más justa, diversa e igualitaria.

Aprovechamos ésta ocasión para despedirnos como Junta de Gobierno del Colegio, han sido 3 años de aprendizaje en los que hemos puesto lo mejor de nosotras para atender las necesidades y demandas de todas las perso-

Elkargokide horiek,

Abendu guztietan bezala, mimo handiz prestatzen aritu garen sehileko buletina bidaltzen dizuegu.

Dakizuenez, gure buletina honen helburua gure lanbideak dituen esperientzi ezberdinak azaltzea eta lan egiteko arlo ezberdinak aurkeztea dira besteen artean. Hauen bitartez gure lanbidea indartu egiten dugu eta honekin, gizarte plurala, bidezkoa eta berdinzalea bultzaten dugularik.

Buletina hau aprobetxatu nahi dugu azken 3 urtetan egondako Elkargoko Batzordeak agurra emateko. Elkargokideen beharrak eta eskaerak asetzen saiatu gara gure hoberena

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

www.trabajosocialnavarra.org

Manuel de Falla, 12 • Entpta. Of. 2 / 31005 Pamplona • Iruñea Navarra / Tlf.: 948 240 401

nas colegiadas, seguramente que no habremos cumplido todas las expectativas, pero hemos intentado hacer las cosas lo mejor posible.

Queremos agradecer a Cristina, Lorea, Berta y Agurtzane el trabajo que han hecho y hacen para poder sacar adelante el trabajo diario.

También agradecer a las nuevas compañeras de la Junta su disposición, ganas e interés en esta nueva andadura que comienzan. Les deseamos un buen camino.

Dejamos la Junta pero no nuestras ganas de seguir creciendo como profesión y como profesionales, así que seguro volveremos a coincidir.

Rebeca Germán Almagro

Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra

emanez, beharbada ez ditugu pertsona guztien nahiak eta beharrak asetu, baina gure ahaleginak hortan jarri ditugu.

Eguneroko lana aurrera atera dutelako gure eskerrak eman nahi dizkiegu Cristina, Lorea, Berta eta Agurtzaneri.

Elkargoko batzorde berria osatzen dutenei ere gure eskerrak eman nahi dizkiegu, Elkargoan lan egiteko gogoa eta interesa erakutsi dutelako. Ibilaldi ona opa dizuegu!!!!

Elkargoa utzi dugu baina ez gure lanbidea hazitzen ikusteko irrikia, beraz bidean topo egingo dugu berriz.

Rebeca Germán Almagro

Nafarroako Gizarte Laneko Elkargo Ofizialeko lehendakaria.

actualidad colegial

Este segundo semestre de 2019 viene marcado por cambios en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra. Tras celebrarse la **asamblea general ordinaria** el martes día **10 de diciembre**, ha habido cambio de Junta de Gobierno del Colegio. Esta Junta ha estado los últimos tres años trabajando de manera voluntaria para asuntos del Colegio y de la profesión.

Ultima Asamblea General del Colegio de trabajo Social.

Queremos aprovechar este espacio para **agradecer a la Junta saliente su tiempo y dedicación al Colegio** y, de la misma manera agradecer a la Junta entrante, por mostrar su interés en querer contribuir a trabajar por una profesión que nos une y por una plataforma como el Colegio, para que ésta pueda satisfacer las necesidades profesionales de las personas colegiadas.

Por otro lado, Lorea Moreno ya no sigue como **secretaria técnica** y contamos ahora con **Agurtzane Aramendi** en su lugar.

Siguiendo con la actividad colegial de este año, las Comisiones/grupos de trabajo que actualmente están funcionando en el Colegio han seguido trabajando para el beneficio tanto de la profesión como de las/os profesionales que lo componen.

- **Comisión de Mediación.** La comisión de Mediación ha seguido muy activa trabajando en el desarrollo y mejora del servicio de mediación. Se han tenido reuniones de coordinación con el Colegio de abogados/as de Estella y con el Dpto de Justicia ante el cambio de gobierno, para ver su disposición con respecto a la mediación y co-mediación.

  También **se ha reunido la comisión de mediación con la Junta** para realizar un balance de lo conseguido hasta el presente y revisar el momento actual de la comisión y sus nuevos retos de cara al futuro.

  Varias personas miembros de la comisión se han animado este año a acudir al **IV Congreso Andaluz de Mediación** en Sevilla. *Maite Eraso* (asesora del Servicio de Mediación) escribió una comunicación libre explicando la puesta en marcha del Servicio de Mediación

Mar Astiz y Olga Ardanaz en el IV Congreso Andaluz de Mediación.

y fue seleccionada. *Olga Ardanaz y Mari Mar Astiz*, miembros de la comisión, se animaron a acudir y compartir con otras compañeras los detalles de la puesta en marcha de dicho servicio.

El **servicio de Mediación** sigue en marcha y este semestre ha habido 26 derivaciones (del Colegio de abogados de Pamplona y del Colegio de abogados de Estella).

- **Comisión de Trabajo Social Comunitario.** Esta nueva comisión ha echado a andar recientemente y su misión es poner el Desarrollo Comunitario en el punto de mira (Ver artículo más amplio en este boletín).
- **Comisiones de Salud.** Su función ha sido seguir luchando por conseguir aumentar la figura del/a Trabajador/a Social según ratios de población.
- **Comisión de Servicios Sociales.** La revisión de los Servicios Sociales Públicos en atención primaria y realizar aportaciones al nuevo mapa local han sido varias de las tareas en las que esta comisión ha estado trabajando de manera activa.
- **Comisión de Comunicación.** Con ella se intenta visibilizar la profesión y el Colegio en general de manera externa e interna:

  - Seguimos en **Facebook** informando de todo lo que acontece en nuestro territorio referente al trabajo social. https://es-es.facebook.com/colegiotrabajosocialnavarra/

  - En estos últimos meses se ha trabajado en la **creación de una nueva página web** del Colegio y se están ultimando los detalles y cambios antes de su presentación.

  - Se continúa informando a través del **boletín semanal** (emitido desde el Colegio) a las personas colegiadas, acerca de lo más importante que nos llega en cuanto a formación, ofertas de empleo, congresos, noticias, etc..

- **Curso** de EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS PRIVADOS que ofrece la UPNA.

  Este Curso de Experto ha sido fruto de la **Colaboración entre el Colegio Oficial de Trabajo Social y la UPNA**. El curso ha comenzado en Oc-

actualidad colegial

tubre 2019 y finalizará en Febrero de 2020. Se han inscrito en el mismo 27 personas. Es un Curso de Experto diseñado para adquirir las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional de la mediación en conflictos privados de conformidad con la normativa vigente.

- En temas de formación se ha celebrado un nuevo **Curso de "Actualización de Informe Social"** ya que existe una gran demanda sobre dicha formación.
- Dicho curso se impartió en el Colegio los días 15 y 16 de noviembre a cargo de *Eva María Garcés Trullenque* (Trabajadora Social. Centro Especialidades Inocencio Jimenez. Hospital Clínico de Zaragoza y Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Directora del Master de Trabajo Social en Salud Mental Universidad de Zaragoza).

  Asistieron a este curso 20 personas y una vez más la valoración ha sido muy positiva.

  Desde el Colegio se quiere **elaborar un plan de formación para el año 2020** y para ello se ha enviado una evaluación a las personas colegiadas. Con esto se pretende recoger impresiones y necesidades para tener en cuenta en la elaboración de dicho plan. Si no lo has rellenado aquí tienes el enlace:

  https://docs.google.com/forms/d/1ZsoVWSsmFI2BvA9o8Kw8wLs64OIfTUC0YMLqZG-Z1Vy8/edit

Desde aquí **queremos invitaros a colaborar y participar** en la elaboración de este Boletín Semestral, con vuestras ideas, aportaciones, inquietudes, experiencias, o todo aquello que, como colectivo profesional, os gustaría conociéramos y compartiéramos todas las personas colegiadas que formamos el Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra.

- **El Colegio ha estado presente** en diferentes reuniones y jornadas:

  - A través de la Secretaría Técnica en las **Jornadas de Intervención Social y orden Neoliberal: Tensiones y desafíos en la acción social actual.** UPNA. Cátedra Unesco Cátedra.

  - **Reuniones intercolegiales** para compartir ideas y mejorar en funcionamiento. 2 reuniones a través del Consejo vía Skype con los otros Colegios de Trabajo Social de España y 1 reunión presencial con los Colegios profesionales de Trabajo Social de Gipuzkoa, Alava y Bizkaia.

  - Los miembros de **la Junta han seguido asistiendo a las diferentes convocatorias de reuniones**: Consejo Navarro de Bienestar Social, Consejo Navarro de Salud, Atención

Bajo estas líneas, imagen de la reunión intercolegial en Donostia.

A la derecha, imagen del curso de Actualización de Informe Social de Noviembre 2019.

A la derecha, Rebeca Germán, presidenta del Colegio en la presentación del libro.

Primaria, Proyecto Participación Ciudadana Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona, Red Pobreza, UNIPRO (Unión Interprofesional de Navarra), UPNA, Presentación del "II manual de procedimiento de la protección Infantil en Navarra", entre otros.

- Se han elegido **nuevos miembros para la participación en el Consejo Navarro de Bienestar Social**. El Colegio de Trabajo Social seguirá estando presente y han sido designados: Julio Martín Vidaurre Ruiz y Maria Antonia González Albero como suplente.
- El Colegio de trabajo social de Navarra ha estado en la **asamblea ordinaria del Consejo de Trabajo Social** celebrada en Madrid en diciembre de 2019.
- Se ha colaborado, junto con el Consejo General de Trabajo Social y la UPNA, en la **presentación del libro "La necesaria mirada ética en Trabajo Social".** La presentación se realizó en noviembre de 2019 en la Upna e intervinieron, entre otros, Emiliana Vicente Gonzalez (Presidenta Consejo General de Trabajo Social), Fran Idareta Goldaracena (co-autor del libro y trabajador social) y Rebeca Germán (Presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra).
- **Personas colegiadas** a fecha de Diciembre de 2019:

  Nº de altas este semestre: **27** (4 hombre y 23 mujeres)

  Nº de bajas este semestre: **3** (0 hombres y 3 mujeres)

  Total personas colegiadas: **843** (63 hombres y 780 mujeres).

Desde el Colegio queremos seguir animando a todas las personas colegiadas a **formar parte de los diferentes grupos de trabajo** existentes en el Colegio o a presentar inquietudes referentes a la profesión. Lo podéis hacer enviando un correo a: **nafarroa@cgtrabajosocial.es**

CAJÓN DE SASTRE

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE NAVARRA: CONTRA EL HAMBRE Y EL DESPERDICIO

MARÍA JOSÉ VARGAS LÓPEZ

TRABAJADORA SOCIAL (COLEGIADA Nº 1203) DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE NAVARRA

"Si no hubiera sido por el Banco de Alimentos de Navarra, esa época en mi familia hubiera sido mucho peor y eso no voy a olvidarlo nunca" dice Mikel, una persona todavía joven y que padeció durante un tiempo la crisis aguda que nos ha azotado y que todavía colea en estos años. No es la única persona que cuando afirma algo así, consigue que quienes colaboran o trabajan en la Fundación Banco de Alimentos de Navarra (BAN) sientan que están haciendo algo bueno y positivo por esta sociedad en la que vivimos. En nuestra comunidad, una gran mayoría de las personas han oído hablar alguna vez del Banco de Alimentos de Navarra y, de una manera u otra, sabe o cree saber quiénes son y a qué se dedican. Para profundizar y conocer más sobre la entidad está la página web que recoge la misión, visión y los valores que lo sustentan y todas las actividades que se realizan. En este enlace podéis visitarla https://**www.bancoalimentosnavarra.org**. Pero quiero también acercaros al BAN con un breve resumen de su historia, sus actividades y proyectos y su día a día.

NUESTRA HISTORIA

Los bancos de alimentos nacieron al comprobar como en el mundo "desarrollado" se desperdiciaba comida cuando otros no la tenían o vivían en la calle. El primer banco de alimentos surgió en Estados Unidos y la idea se extendió a Europa en los años sesenta. **El Banco de Alimentos de Navarra comenzó como asociación en 1995** y en diciembre de 1996 se constituyó como fundación, con el fin de ayudar a las personas que más lo necesitan. De los primeros 50.000 kilos repartidos se ha llegado a los más de 4 millones y más en algunas ocasiones. La crisis iniciada en 2006 incrementó prácticamente en el doble el número de personas en situación de necesidad, alcanzando algunos años los **más de 40.000 usuarios**.

Los perfiles de personas demandantes de alimentos en los últimos

CAJÓN DE SASTRE

años son parados de larga duración, mayores de 45 años con familiares desempleados a su cargo y que han agotado el cómputo de ayudas sociales que les correspondían; familias jóvenes con hijos, sin empleo, a las que se les agota el subsidio y tienen que hacer frente a la hipoteca, mujeres solas con hijos a su cargo, así como empleados con sueldos precarios, cada vez más.

Hoy el Banco de Alimentos está atendiendo a 23.000 personas con una ayuda de 134 kilos de comida por persona y año distribuidos a través de 171 entidades sociales. El BAN ha continuado adecuando sus estructuras y organización interna para poder dar respuesta a esta creciente demanda, con mejoras en las instalaciones, con voluntarios especializados en salud alimentaria, mejorando sus programas y sistemas informáticos y con planes de futuro en mejora de gestión interna y externa.

Los bancos de alimentos nacieron al comprobar como en el mundo "desarrollado" se desperdiciaba comida

La actividad del BAN la realizan 176 personas voluntarias que todos los días recogen, clasifican, etiquetan, distribuyen, reparten, etc, los alimentos que distribuyen a las organizaciones benéficas de Navarra para que éstas los entreguen a sus usuarios.

Hay, además, cuatro personas contratadas y otras muchas que colaboran ocasionalmente en tareas de recogida en campañas, transporte, gestión de la fundación, etc.

Todas las fuentes de alimentos y la ayuda económica son necesarias, por lo que solicitamos también el apoyo a los desfavorecidos en los entornos laborales (empresas, administraciones, universidades, autónomos, etc).

QUÉ HACEMOS

La principal acción de la fundación es la captación de alimentos de diversas empresas colaboradoras que donan alimentos, su clasificación, almacenamiento y el reparto de los mismos a las 171 entidades sociales legalmente constituidas para que éstas lo distribuyan entre las personas necesitadas de la Comunidad Foral. La mayor parte de esos productos, una media de más de 3.000 toneladas anuales, irían a desperdicio si no existiese el Banco de Alimentos y eso supone una gran aportación a la lucha contra el desperdicio alimentario y contra el cambio climático, así como una

CAJÓN DE SASTRE

gran labor a favor de un desarrollo sostenible que evita así, anualmente, la emisión a la atmósfera de una media de 1.550.000 metros cúbicos de CO^2.

El BAN requiere ciertos recursos para el pago de empleados, gastos ordinarios de funcionamiento, adquisición de alimentos, etc. Estos recursos se obtienen de distintas fuentes: *Particulares:* fundaciones y personas aportan un 67% del presupuesto y el resto procede de

- Ayuntamientos de Navarra
- Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- Gobierno de Navarra.
- Unión Europea.
- Obra Social La Caixa, Fundación CAN y Caja Laboral, en caso de ayudas a proyectos concretos.

UNA FAMILIA CON LAS PUERTAS ABIERTAS

Es mi intención mostraros, desde mi corta trayectoria en esta casa, aquello que no se ve, que es complicado de describir con palabras y que impregna a esta fundación. Se trata de un nutrido grupo de personas voluntarias que altruistamente luchan y trabajan día a día por conseguir un mundo más justo y mejor para todas las personas.

Buscan, en la medida en la que pueden, oportunidades de desarrollo para grupos sociales desfavorecidos. Se ocupan de que muchas personas puedan disfrutar y acceder a un bien imprescindible como es la alimentación y de actividades que fomenten la dignidad humana, el desarrollo, la igualdad entre géneros y el bienestar social.

Hoy el Banco de Alimentos está atendiendo a 23.000 personas con una ayuda de 134 kilos de comida por persona y año distribuidos a través de 171 entidades sociales

Estamos ante una gran familia en una casa de puertas abiertas donde se reciben a multitud de personas que acuden con intereses diferentes. Todas son bien recibidas, aunque no todas reciban lo que desean. Puede sorprendernos cómo algunas vinieron porque necesitaban dar y luego sienten que sólo reciben. Otras acuden obligadas para cumplir servicios a la comunidad, otras vienen por la necesidad de arraigo y de formar parte de un grupo que les ayude a sentirse dentro de esta sociedad, diferentes colectivos (MENAS, personas con discapacidad, estudiantes de colegios y universidades, etc) con diversos intereses y 171 entidades sociales que, bien a través del reparto de alimentos o del autoconsumo, atienden, entre otras, esta necesidad que existe en algunas de las familias con las que trabajan.

Habitualmente ponemos el foco de atención en lo superficial, en el quehacer diario y el objetivo principal expresado y visibilizado. Os invito a una reflexión más profunda

acerca del valor social generado por el trabajo de esta entidad en nuestra sociedad y cómo nos influye y nos beneficiamos directa e indirectamente de ello.

Este valor añadido es una característica extra que marca la diferencia y que es tan poco común en nuestra sociedad y cultura actuales. Estos beneficios pueden estar relacionados con una mejora en la salud de la población y por ende en la economía, a nivel educativo, en las áreas de empleo-formación, disminución de la delincuencia, el fomento del voluntariado a partir de ciertas edades en las que las personas todavía pueden dar mucho de sí mismas pero que parte de la sociedad deja de visibilizar, etc.

En el Banco de Alimentos consideramos que el movimiento asociativo, la unión de personas y el trabajo en red son las mejores herramientas y la verdadera fuerza capaz de cambiar el mundo. Sólo cuando nos unimos somos capaces de producir cambios.

No podemos olvidar la labor reivindicativa del BAN. Trabajamos paralelamente para que los organismos públicos se comprometan, cooperen y asuman su papel en la atención integral de las familias que son beneficiarias de este recurso. Para que trabajemos en red y podamos realizar un trabajo profesional y de calidad, luchando de forma transversal y paralelamente para erradicar las situaciones de pobreza que hacen que las personas necesiten ayuda alimentaria.

En el Banco de Alimentos consideramos que el movimiento asociativo, la unión de personas y el trabajo en red son las mejores herramientas y la verdadera fuerza capaz de cambiar el mundo. Sólo cuando nos unimos somos capaces de producir cambios.

CAJÓN DE SASTRE

LA FIGURA DE TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE NAVARRA

CRISTINA LOPES DOS SANTOS

COLEGIADA Nº0737

COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL ÁREA DE ESTELLA
LIZARRA ALDEKO GIZARTE-ZERBITZU ZENTROAREN KOORDINATZAILEA

La Comunidad Foral de Navarra cuenta, desde 2010 con la estructura de los Centros de Servicios Sociales (CSS), si bien no implementados en toda la región. El 16 de Octubre de 2010 se inauguró el primero de estos centros en el Área de Estella, seguido posteriormente del Centro del Área de Tudela. Los dos se encuentran, actualmente, en funcionamiento como tales centros, a expensas del desarrollo de los siguientes en las distintas áreas que conforman el sistema de Servicios Sociales de Navarra.

1. ENCUADRE NORMATIVO

En la normativa vigente, los artículos 32 y 33 de Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, (https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2006/152/), establecen sobre estos Centros:

La figura de Trabajo Social desarrolla competencias propias de su idiosincrasia, así como específicas relacionadas con cada equipo especializado.

Artículo 32
Centros de servicios sociales

1. Los Centros de servicios sociales serán servicios de apoyo a la atención primaria con la función de complementar los programas de los Servicios Sociales de base.

Artículo 33
Funciones de los Centros de servicios sociales

Serán funciones de los Centros de servicios sociales:

a) Servir de apoyo a los Servicios Sociales de base para complementar sus funciones y para coordinar a éstos con los Servicios Sociales especializados.

b) Colaborar y asesorar a los Servicios Sociales de base, contribuyendo a la redistribución de los recursos.

c) Establecer criterios homogéneos a nivel de área.

Equipo de Estella. De derecha a izquierda, Cristina Lopes, Mari Recalde, Ana Arnedillo, Javier Lansac y Pilar Arribas.

d) Colaborar con los Servicios Sociales de base en el seguimiento e intervención de casos.

e) Fomentar programas de actuación transversal de cara a un aprovechamiento de los recursos.

Otorgan, por lo tanto, un valor dimensional a estos espacios y trascienden la interacción: primaria/especializado que primaba hasta el momento. Al menos desde un planteamiento cooperativo e integrador de atención en cada zona (no sólo área en conjunto, sino servicio social de base en particular), un hecho que todavía no se ha desarrollado con el impulso que la Ley Foral preveía, aunque se ha iniciado un proceso en esta línea.

Estos Centros han sido gestionados a través de concursos públicos hasta Mayo de 2019, cuando pasan a ser asumidos por la Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos (Gizain). Y en ellos se encuentran los recursos especializados configurados en equipos que se mencionan en el Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, que regula la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General, considerando la actividad de cada uno como una prestación garantizada

(http://www.cfnavarra.es/prm/Cartera%20de%20servicios%20sociales/pdf/es/decreto-foral-69-2008.pdf).

2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Cada uno de los CSS incluye tres servicios especializados de Gobierno de Navarra: Equipo de Atención a Infancia y Adolescencia (EAIA), Equipo de Incorporación Sociolaboral (EISOL) y Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV). Además de una figura de Coordinación y una figura de Administración. Es necesaria una breve presentación de estos equipos y figuras para poder abordar la presencia de Trabajo Social y su polivalencia.

CAJÓN DE SASTRE

Equipo de Tudela. De derecha a izquierda, Idoia Gómara. Lorea Arau, Javier García, Iosune Esquiroz y Noelia Tabuenca.

2.1 Coordinación

La Coordinación es asumida, actualmente en ambos centros, por la figura profesional de Trabajo Social, con las funciones propias de su puesto que se detallan en el punto 3.

2.2 Administración

La figura de administración está cubierta por personal administrativo y se encarga de funciones de esta índole, relacionadas con personal y requisitos burocráticos, así como recepción: apertura de puerta y llamadas telefónicas, fundamentalmente.

2.3 Equipo de Atención a Infancia y Adolescencia (EAIA)

Este equipo cuenta con las figuras profesionales de Psicología, Trabajo Social y Educación Social. Actualmente es una de las profesionales de Psicología quien asume la coordinación del equipo. Todas las profesionales ejercen funciones propias de su competencia e interactúan para una valoración integral de la figura del menor. Las competencias del equipo se desarrollan en el Marco de Protección de Menores con el objetivo de promover un adecuado desarrollo físico, psicológico, emocional y cognitivo de menores a través de la detección, valoración e intervención sobre situaciones de desprotección de diversa índole.

Sus actuaciones están amparadas por la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y a la adolescencia (http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=4559) y en la Ley 26/2015 de 28 de julio, sobre modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8470).

2.4 Equipo de Incorporación Sociolaboral (EISOL)

Este Equipo cuenta con profesionales de Trabajo Social y Educación Social. Una de las figuras de Trabajo Social ejerce como Coordinadora del Equipo. Trabaja con personas en situación de exclusión y riesgo de exclusión desde la perspectiva

de acompañamiento social e itinerarios individualizados para mejorar su empleabilidad, acceder al empleo (normalizado o protegido) y promover el desarrollo personal y social en sus contextos naturales de relación.

2.5 Equipo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género (EAIV)

Este Equipo cuenta con profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología. La figura de Trabajo Social ejerce como Coordinadora del Equipo. Su finalidad como recurso es la de "garantizar la atención integral a las personas que sufran violencia de género o presenten indicadores de riesgo de sufrirla, así como a las personas a su cargo". (*Guía para profesionales*, Gobierno de Navarra, 2018, pág. 23). El objetivo principal del EAIV es favorecer la recuperación de las personas víctimas del maltrato, promoviendo una mejora en sus condiciones de vida, en ámbitos socio-educativos, psicológicos, y sociales a través del asesoramiento, acompañamiento y atención.

3. LA FIGURA DE TRABAJO SOCIAL EN CSS

En cada uno de los equipos y en el Centro, la figura de Trabajo Social desarrolla competencias propias de su idiosincrasia, así como específicas relacionadas con cada equipo especializado. Por lo tanto, aunque existen funciones comunes como: atención directa, recepción, realización de informes y asesoramiento, hay otras que son particulares de cada equipo, tal y como se resume en el Cuadro 1.

CUADRO 1

TS EAIA	TS EISOL	TS EAIV
Apoyo a Coordinación	Coordinación interna	Coordinación interna
Apoyo en Gestión	Coordinación externa	Coordinación externa
Apoyo en supervisión	Gestión	Gestión
Apoyo en representación	Representación	Representación

Como se puede observar, las figuras de Trabajo Social que ostentan la Coordinación, en el caso de EISOL y EAIV, asumen cuestiones relacionadas con el cargo como son la coordinación interna y externa, la gestión (necesidades, solicitud de informes, memoria, directrices) y la representación del equipo en el exterior. En el caso de la figura de Trabajo Social de EAIA, al no ser la coordinadora del equipo, asume funciones de apoyo a la otra figura.

En el caso de EISOL, cuenta además con una figura de Trabajo Social integrante del equipo no coordinadora, cuyas funciones están relacionadas con: intervención y acompañamiento, itinerarios individualizados, coordinación con agentes intervinientes en casos compartidos, elaboración de informes, diagnóstico social y seguimiento, así como acciones formativas y comunitarias. Cabe señalar que la figura de coordinación también asume estas funciones si bien en menor medida al orientarse su labor en parte a la coordinación del equipo.

Cabe mencionar que la coordinadora del CSS, Trabajadora Social, asume otras funciones relativas a ese puesto específico diferentes a las planteadas anteriormente, como son: gestión de personal, supervisión y resolución de circunstancias y/o dificultades en el funcionamiento del centro, aprobación de solicitudes y permisos que no requieran una aprobación superior (Gerencia)., implementación de directrices, dirección general de los equipos en el Centro a nivel organizativo, coor-

CAJÓN DE SASTRE

CUADRO 2

TS COORDINACIÓN	TS NO COORDINACIÓN
Coordinación	Intervención
Supervisión	Acompañamiento
Gestión	Itinerarios
Directrices	Seguimiento
Representación	Diagnóstico

dinación periódica/mensual con las coordinadoras de cada equipo, convocatoria y moderación de las reuniones de centro trimestrales, análisis de datos y extrapolación de los mismos (memorias de centro y apoyo en memorias de equipo), selección de personal, gestión de espacios, representación del CSS y de la Fundación Gizain en el área Correspondiente, coordinación con cada Servicio Social de Base (SSB) de la zona, intermediación social y coordinación con agentes de zona, informes y memorias, otras cuestiones que se relacionen con la figura de coordinación de centro.

Las distintas figuras de Trabajo Social asumen tanto elementos de atención e intervención directa como de gestión y organización. Las diferencias fundamentales se observan (en el Cuadro 2) entre las figuras que ejercen coordinación y aquellas que no.

Como se puede observar, las diferencias se encuentran en la asunción de elementos de mayor responsabilidad y la valoración de necesidades, supervisión y atención a equipos, así como representación, supervisión y gestión de cuestiones varias relacionadas con el adecuado funcionamiento de las y los profesionales a su cargo.

Se pone de manifiesto la polivalencia de una figura profesional cuyas competencias formativas y pragmáticas permite aunar diversidad de funciones y acciones en distintos campos y ámbitos de intervención social.

En aquellos casos que se comparte la coordinación con la intervención, las acciones que se asume desde el TS se solapan en esta figura y asume acciones específicas de coordinación y acciones relacionadas con la intervención directa. Estas cuestiones están debidamente planteadas y organizadas en el proceso de asunción y gestión de los equipos.

En cualquier caso, se pone de manifiesto la polivalencia de una figura profesional cuyas competencias formativas y pragmáticas permite aunar diversidad de funciones y acciones en distintos campos y ámbitos de intervención social.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- **Fundamentos y prácticas de comunicación no violenta**. *Pilar de la Torre*
- **El Trabajo Social ante los desafíos del siglo XXI desde una perspectiva iberoamericana**. Director: *Enrique Pastor Seller*. Coordinadores: *Ana I. Lima Fernandez, y Carmen Verde Diego*
- **Intervención social en dependencia: Cuestiones Interdisciplinares de Interés.** Coordinación: *Manuel Gandoy, Crego y Rubén Gonzalez Rodriguez*
- **El Trabajo Social: Construyendo comunidades sostenibles.** Coordinadores: *Ana I. Lima Fernandez, Enrique Pastor Seller y Carmen Verde Diego*.
- **Guía de uso seguro y responsabilidad de internet para profesionales de servicio de protección a la infancia.** Observatorio de la Infancia e Instituto Nacional de Ciberseguridad

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- Revista **Perfiles.** N°352, N°353, N°354 y N°355. ONCE
- **Acciones e investigaciones sociales.** N°39 Universidad de Zaragoza.
- Revista **Encuentros.** Confederación de Salud Mental España. N°1. Año 2019
- Revista de la **Asociacion de Enseñantes con Gitanos.** N°34.
- Revista **Gallega del Trabajo Social.** N°21. Colegio de Trabajo Social de Galicia
- Revista **Somos Lares.** N°69. Federación Lares
- Revista **Elkarte.** N°50
- Revista **En Marcha.** Información sobre discapacidad física y orgánica. N°129
- Revista **Profesiones.** N°179. Unión Profesional
- Revista **Agathos.** Atención sociosanitaria y bienestar. N°1. Año 2019
- Revista **Trabajo Social y Salud.** Asociacion Española de Trabajo Social y Salud. N°92
- **Noticias EM** (Entre Mayores). Periódico especializado en personas mayores, profesionales y las empresas del sector. N°130
- Revista de **Treball Social.** N°216. Colegio Trabajo Social Cataluña.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

"TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. CONOCIMIENTO Y ÉTICA"

AUTORA

Mª PATROCINIO LAS HERAS

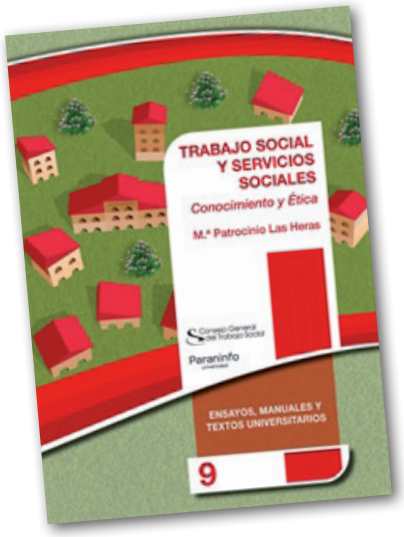

Tras muchos años de esfuerzo, dedicación y reflexión se presenta el libro de Mª Patrocinio las Heras desde la contribución indudable que su autora ha realizado a la profesión.

Este libro presenta la contribución del Trabajo Social a la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, y a su vez, la significación de este sistema para la ciudadanía, para garantizar su derecho universal a la protección social de los Servicios Sociales.

La obra visibiliza la identidad del Trabajo Social que integra conocimiento y ética en defensa de la dignidad de la persona, la justicia social, y la

Este libro presenta la contribución del Trabajo Social a la creación del Sistema Público de Servicios Sociales, y a su vez, la significación de este sistema para la ciudadanía, para garantizar su derecho universal a la protección social de los Servicios Sociales.

universalidad del bienestar social como garantía frente a la pobreza, la marginación, y la exclusión social. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social, por iniciativa promovida por su organización profesional, protagonizó la lucha por la eliminación de la Beneficencia Pública en la Constitución Española de 1978. Sin duda es la conquista profesional más reconocida, que abrió el camino hacia la universalidad de los derechos sociales para toda la ciudadanía.

Esta obra es heredera directa de la publicación profesional "*Introducción al Bienestar Social*", de 1979, que aportó los criterios profesionales básicos para el Bienestar Social, con los que se establecieron las Bases de la construcción del nuevo Sistema Público de Servicios Sociales en España, entendido como un pilar del Estado de Bienestar Social cuya defensa y desarrollo constituyen una garantía para afrontar los retos de la Sostenibilidad del Estado de Bienestar y de los Servicios Sociales en el Siglo XXI.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

"LA NECESARIA MIRADA ÉTICA EN TRABAJO SOCIAL"

COORDINADORA
MARÍA JESÚS ÚRIZ PEMÁN

AUTORES
NICANOR URSÚA LEZÁUN, JOAN CANIMAS BRUGUÉ, SARAH BANKS, ALBERTO BALLESTERO IZQUIERDO, FRANCISCO IDARETA GOLDARACENA, CARMEN VERDE-DIEGO, JUAN JESÚS VISCARRET GARRO Y MARÍA JESÚS ÚRIZ PEMÁN.

Esta obra se enmarca dentro la colección coeditada por el Consejo General de Trabajo Social y Ediciones Paraninfo. La colección incluye textos universitarios y ensayos, así como clásicos del Trabajo social, nacionales y extranjeros, cuidadosamente seleccionados con el fin de descubrir y promover entre los lectores de habla hispana, bien sean docentes, estudiantes o profesionales en ejercicio, los orígenes y la historia de esta disciplina y sus clásicos.

La ética es un elemento fundamental en todas las profesiones y, más aún, en las profesiones en las que la persona es el eje en torno al cual gira el quehacer profesional. Este es el caso del trabajo social, profesión que, además, actúa sobre personas y colectivos que muchas veces se encuentran en situaciones de desprotección o de vulnerabilidad. Por ello, es necesario adquirir una "mirada ética" que permita afrontar esas cuestiones éticas y mirar a los ojos de las personas usuarias con valores y principios éticos profesionales compartidos. Este es precisamente el objetivo de este libro, fruto de las valiosas aportaciones de profesorado de reconocido prestigio en el ámbito de la ética del trabajo social, tanto a nivel nacional como internacional.

Es necesario adquirir una "mirada ética" que permita afrontar esas cuestiones éticas y mirar a los ojos de las personas usuarias con valores y principios éticos profesionales compartidos.

Esta obra pretende ser un referente, tanto para estudiantes y profesorado de trabajo social, como para las y los profesionales de la intervención social que se encuentran cada día con dilemas y cuestiones éticas. Se dirige, por tanto, no solo al ámbito académico sino también al profesional, con el objetivo de servir como guía y orientación para el abordaje de las problemáticas éticas.

este mes

hablamos de:

TRABAJO SOCIAL: TAMBIÉN ACOMPAÑAMOS AL FINAL DE LA VIDA

CAMINO OSLÉ GUERENDIAIN
Nº COLEGIADA 28-342

Si partimos de que nuestra profesión es de proximidad, y que acompañamos a las personas para impulsar su autonomía, sus competencias e ir aportándole herramientas y recursos para que puedan resolver situaciones problemáticas. Encaja, por tanto, que este acompañamiento pueda ser a lo largo de su vida, hasta el final.

En estos momentos el tema de la buena muerte, ha saltado desde la reflexión personal al debate público. La muerte ajena o la propia es un tema recurrente en la vida de una persona. Somos, eso creemos, los únicos seres vivos que sabemos que vamos a morir. Y eso nos inquieta, interpela y en ciertas circunstancias nos angustia. Con demasiada frecuencia no se habla sobre ello, se aparta, además no existen muchos espacios de reflexión y de debate, sigue siendo un tema tabú. Pero poco a poco se van abriendo brechas.

Surge así la necesidad de legislar los derechos y garantías que aseguren la aspiración de morir dignamente con los significados que ello conlleva.

La prolongación de la esperanza de vida, la cronicidad de ciertas enfermedades que hace poco eran mortales, la eficacia de la medicina en general, la tecnología aplicada en mantener con vida a personas en situaciones en los que hace pocos años era impensable son, entre otros, los aspectos que han propiciado un debate social y un posicionamiento de la ciudadanía a demandar atención de calidad en la última etapa vital.

También ha sido importante la promulgación de algunas leyes. Traeremos a colación estas dos, la primera de las Cortes Generales y la segunda de la Comunidad Foral.

Ley 41/2002 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Ley Foral 8/2011 de 24 de marzo de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.

El conocimiento y manejo de estas leyes es imprescindible para poder informar y orientar a la ciudadanía en diferentes consultas que nos presenten.

No es momento para desarrollarlo en este breve artículo, pero si podría ser objeto de un taller de los que realiza el Colegio, donde se desgranaran estas normativas, se analizaran y las convirtiéramos en herramientas de ayuda.

A modo de avance unas líneas de la Exposición de motivos de la Ley Foral que creo recoge los aspectos primordiales (subrayados) de los que queremos hablar:

"El número creciente de procesos caracterizados por pronóstico vital breve, incurabilidad de la enfermedad causal, intenso sufrimiento personal, físico o moral y familiar, en un contexto de atención sanitaria altamente tecnificada, conforman un escenario de la muerte donde, en una sociedad democrática, el respeto a la libertad, a las creencias religiosas diversas y a la autonomía de la voluntad de la persona ha de mantenerse durante la enfermedad y alcanzar plenamente al proceso de la muerte.

Surge así la necesidad de legislar los derechos y garantías que aseguren la aspiración de morir dignamente con los significados que ello conlleva. Morir con el mínimo sufrimiento físico, psíquico o espiritual. Morir acompañado de los seres queridos. Morir bien informado, si se desea, y no en el engaño falsamente compasivo de una esperanza irreal. Morir pudiendo rechazar los tratamientos que no se desean. Morir según los deseos íntimos previamente expresados en un testamento vital. Morir en la intimidad personal y familiar. Morir, en fin, sin tener que soportar tratamientos que no son útiles y solo alargan el fin, innecesariamente, proporcionados por profesionales bien intencionados, pero obstinados en terapias no curativas.

Morir bien cuidado, morir a tiempo, morir dormido si se quiere. Morir en paz. Morir «de forma natural», sin prolongación artificial, cuando llegue el momento".

Y aquí es cuando cobre importancia nuestra labor profesional. La función de mediación entre los derechos reconocidos en ambas leyes y la persona. Donde el ejercicio del trabajo social se convierte en recurso

Y aquí es cuando cobre importancia nuestra labor profesional. La función de mediación entre los derechos reconocidos en ambas leyes y la persona. Donde el ejercicio del trabajo social se convierte en recurso. Persona a persona, escuchando, informando, prescribiendo, ayudándole a reflexionar y a analizar que significa para ella morir dignamente.

No podemos olvidar que el morir no es solamente un hecho biológico. Es mucho más, es una construcción social. Los aspectos sociales del morir tienen mayor peso de lo que creemos, es nuestro espacio, ese llamado "socio-sanitario" en el que sabemos movernos y hemos comprobado cuanto alivia y acompaña a las personas.

este mes
hablamos de:

Podemos ser profesionales que hagamos posible que las personas mueran mejor. Siendo ellas las que determinen cómo y con quien y de qué manera lo desean. Y ser determinantes para acompañar también a la familia.

Conceptos como dignidad y autonomía cobran relevancia. Defender y propiciar la dignidad de la persona hasta el final, e informarle que tiene reconocido el derecho a decidir. Que tiene autonomía para aceptar o rechazar un tratamiento.

Un instrumento que las dos leyes recogen es el documento de Últimas Voluntades o, también llamado, Testamento Vital.

Y el Sistema Sanitario lo ha dejado en nuestras manos. En las mejores manos. No le quitemos importancia. Veámoslo como un instrumento de intervención social.

Un documento que debe recoger el estilo de vida de la persona, sus inquietudes y deseos íntimos. Respetando su libertad y sus creencias religiosas.

Por tanto no se trata de firmar un impreso impersonal, se trata de elaborar un documento que recoja la reflexión y deseos de esa persona. Es un producto de calado. Que lo conozca su familia y su médica/o de atención primaria.

Es una acción profesional que llevará al empoderamiento de la persona y que le posicionará mejor para la toma de decisiones en momentos complicados de su enfermedad y de su vida.

Esos actos requieren de una intervención personalizada, que permite las modalidades de gran grupo, pequeño e trato individual. Por tanto nos posibilita diseñar un programa en nuestro centro de trabajo que facilite a todas las personas que lo requieran elaborar su testamento vital.

Podemos ser profesionales que hagamos posible que las personas mueran mejor. Siendo ellas las que determinen cómo y con quien y de qué manera lo desean.
Y ser determinantes para acompañar también a la familia.

Testamento Vital.
No le quitemos importancia. Veámoslo como un instrumento de intervención social

Y para terminar, no olvidemos que en la agenda política está pendiente otra ley importante. En mayo de 2018 se presento en las Cortes una Proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. Si en la próxima legislatura continúa su trámite parlamentario, durante ese proceso, generara debate público, y conviene conocerla para poder informar a la ciudadanía. Si se aprobara, para la toma de decisiones es imprescindible que la persona tenga la información pertinente y profesionales que le acompañen en el proceso. El trabajo social puede propiciar espacios donde se pueda hablar de cómo morir con serenidad y sin miedos, con personas formadas que informen, ayuden a la reflexión y permitan la libertad de la persona a decidir.

Una hermosa labor profesional.

66 DICIEMBRE / 2019

este mes

hablamos de:

LA NUEVA COMISIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA

Mª ANTONIA GONZALEZ ALBERO (COL. Nº113), **ANA LUSAR CRUCHAGA** (COL Nº250), **PILAR GARCÍA CASTELLANO** (COL. Nº51), **PAULA MARTINEZ MAYORAL** (COL. Nº68).

LUCIA MARTINEZ VIRTO Y JAVIER ARZA PORRAS. UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

En la última asamblea del colegio celebrada en el mes de mayo, Mª Antonia González compartió la reflexión y necesidad de recuperar y trabajar la perspectiva del DESARROLLO COMUNITARIO en el ejercicio de nuestra profesión.

Se concretó la necesidad de crear una Comisión – Grupo de Trabajo, y con esta finalidad nos hemos reunido en 3 ocasiones 5 profesionales. A este proceso también se ha invitado a colegas del Departamento de Trabajo Social en la UPNA, con quien tenemos pendiente establecer más sinergias y alianzas (recientemente se ha iniciado la formación de mediación) para la formación, reflexión, investigación, etc.

Consideramos que es un momento importante para la profesión

De forma resumida, la reflexión que hemos realizado es que en los más de 30 años del desarrollo de los sistemas de protección social en Navarra, en los que se puede decir que ya está consolidada la presencia de profesionales de Trabajo Social (otra cuestión es si en número suficiente de profesionales), excepto en el sistema de educación, se han invertido desde las estructuras de la Administración más energías en la gestión de recursos, intervención individual y familiar.

este mes
hablamos de:

Sabemos que existen experiencias de intervención comunitaria, que el esfuerzo de muchas compañeros/as ha hecho y está haciendo posible, pero que no tienen ni la visibilidad, ni la difusión ni el apoyo suficiente. Algunas de estas desde lo público, que muchas otras desde colegas colegiadas que trabajan en el tercer sector o los movimientos sociales, donde existen trayectorias de referencia.

Consideramos que es un momento importante para la profesión. Está pendiente la revisión de la Atención Primaria de Servicios Sociales en Navarra, y parece que se quiere establecer una nueva normativa en Salud – Ley Foral de Salud. También desde el Departamento de Educación existe una demanda hacia los Servicios Sociales para que pongan a disposición profesionales de la intervención social que actúen en el entorno educativo.

Se han invertido desde las estructuras de la Administración más energías en la gestión de recursos, intervención individual y familiar.

Todo ello y más cuestiones que se nos quedan fuera en esta breve presentación, nos reafirman en la oportunidad y necesidad de este **grupo de trabajo en el colegio profesional** al que os invitamos a sumaros.

Todo ello y más cuestiones que se nos quedan fuera en esta breve presentación, nos reafirman en la oportunidad y necesidad de este GRUPO DE TRABAJO EN EL COLEGIO PROFESIONAL al que os invitamos a sumaros.

EL GRUPO DE TRABAJO

El Grupo de trabajo como tal, se ha definido así:

MISIÓN:

Reflexionar sobre el Trabajo Social Comunitario desde el Colegio Profesional, estableciendo alianzas tanto con la Universidad, cómo con la Administración para alcanzar este objetivo, además de su reconocimiento y visibilización.

FUNCIÓN:

Promover dentro de nuestras instituciones (Colegio y Universidad) acciones de:

- Estudio, investigación.
- Sensibilización, divulgación.
- Formación e información y asesoramiento.
- Avanzar en la delimitación el Trabajo Social Comunitario en el marco de un programa específico de Desarrollo Comunitario, dentro de la Atención Primaria de Navarra.
- Elaborar una propuesta que reconozca el valor del TS comunitario en el marco de la reforma de la Atención Primaria de Servicios Sociales de Navarra.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

Si te interesa recibir información a través del correo electrónico mándanos tu dirección a **navarra@cgtrabajosocial.es**

Si no tienes sello de colegiada/o, ponte en contacto con nosotras para hacerlo.

Cualquier duda o sugerencia que tengáis hacédnosla llegar.

Os recordamos que nos notifiquéis cualquier novedad que se produzca en vuestra situación: cambio de domicilio, cambio de número de cuenta bancaria, cambio de situación laboral, cambio de lugar de trabajo, etc.

El Colegio no comparte necesariamente las opiniones vertidas en éste boletín. Procuramos transmitir con máxima fidelidad todas las informaciones publicadas, no haciéndonos responsables de los errores que puedan producirse.

www.trabajosocialnavarra.org

Manuel de Falla, 12 • Entpta. Of. 2 / 31005 Pamplona • Iruñea Navarra / Tlf.: 948 240 401